SELECCIÓN ABREVIADA

No. SA-MC-DT-CAU-001-2024

OBJETO: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA

Fecha de Inicio: 01 de agosto de 2024
Hora: 10:00 A.M.

ACTA

El día 01 de agosto de 2024 a las 10:00 A.M., se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Microsoft Teams, los abajo firmantes y por parte de los proponentes del citado proceso, las personas interesadas a las cuales mediante la Plataforma del SECOP II, el día 31 de julio se publicó el informe de respuesta a observaciones al informe de evaluación, con el fin de realizar la Reunión de Establecimiento de Orden de Elegibilidad de las propuestas Habilitadas y asignación de puntaje, de la Selección Abreviada **No SA-MC-DT-CAU-001-2024,** cuyo objeto es el**: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA.**

Orden del día

1. Instalación de la audiencia.
2. Lectura del Protocolo.
3. Respuesta a las observaciones presentadas con posterioridad a la publicación del documento de respuestas a observaciones del Informe final de Evaluación del 31 de julio de 2024.
4. Lectura de la calificación definitiva de las propuestas.
5. Intervención de los oferentes.
6. Intervención de los veedores.
7. Lectura del Sobre No. 2, propuesta económica.
8. Establecimiento del Orden de Elegibilidad.
9. Lectura de los valores de las propuestas económicas.
10. intervención de los oferentes sobre la propuesta económica.
11. Recomendación del Comité Evaluador.

PRIMERO. Instalación de la audiencia

Se instala la audiencia por parte del Ingeniero Luis Eduardo Ledezma Ramos, Director (E) Territorial Cauca del INVIAS y los integrantes del Grupo Evaluador del presente proceso. Por parte de los interesados se presentó asistencia de algunas personas por el aplicativo Microsoft Teams.

SEGUNDO. Lectura del Protocolo

En este estado de la audiencia, se da lectura al protocolo.

Se concederá el uso de la palabra a los proponentes o sus apoderados (quienes deberán allegar poder otorgado en debida forma) en el orden de presentación de las ofertas por 10 minutos prorrogables por 5 minutos más, para pronunciarse respecto de la **calificación definitiva**, así como a los veedores registrados por un tiempo de 10 minutos; posteriormente de ser necesario, se concederá el derecho a réplica y se otorgará nuevamente el uso de la palabra.

Los asistentes a la audiencia deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes so pena de tomar las medidas necesarias para ser expulsados de la audiencia.

Surtidas las etapas se hará un receso para analizar, de ser necesario, las observaciones presentadas en desarrollo de la audiencia y posteriormente se leerá el informe definitivo de calificación de las ofertas, para continuar con los puntos siguientes del orden del día y se dará el uso de la palabra por 5 minutos para referirse a la oferta económica, para continuar así, con la adjudicación.

No se presentan observaciones sobre este aspecto.

TERCERO. Respuesta a las observaciones presentadas con posterioridad a la publicación del Informe Final de Evaluación, publicado en la plataforma del SECOP II, el día 31 de julio de 2024 y hasta antes del inicio de la presente audiencia.

No se presentan observaciones sobre este aspecto.

CUARTO. Lectura de la Calificación Definitiva de las Propuestas.

El comité evaluador en su evaluación de las ofertas estableció la siguiente calificación para cada uno de los proponentes:

Nº	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA		CAPACIDAD RESIDUAL	EVALUACIÓN DEFINITIVA
				Experiencia General	Experiencia Especifica		
1	OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

QUINTO. Intervención de los Oferentes

A continuación, se otorgó el uso de la palabra a los proponentes y apoderados debidamente facultados para intervenir.

No se presentan observaciones sobre este aspecto.

SEXTO. Intervención de los Veedores.

Se deja constancia, que en la presente audiencia no se hicieron presentes veedores por lo tanto no se presentaron observaciones frente a la calificación definitiva del proceso.

.

SEPTIMO. Lectura del Sobre No.2- Propuestas Económicas

Teniendo en cuenta que, según la calificación para cada uno de los proponentes, relacionada en el numeral cuarto, se declararon HÁBILES las propuestas de los proponentes: **OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL**. Por lo tanto, se procede a revisar sus propuestas económicas.

OCTAVO: Establecimiento del orden de elegibilidad.

De conformidad con lo establecido en el **numeral 4.1 OFERTA ECONÓMICA del Pliego de Condiciones**, se procede a establecer la fórmula de ponderación con la cual se asignará el puntaje.

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la (TRM) Tasa de cambio Representativa del Mercado (certificada por el Banco de la República) que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso, indicada en la cronología vigente al momento del cierre del proceso de selección, aun cuando dicha fecha se modifique posteriormente en desarrollo del proceso de selección. ***El valor de la TRM para el día 17 de julio de 2024 es de $4.011,45 por tanto, el método a aplicar es LA MEDIA GEOMÉTRICA.***

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Considerando lo anterior, se da a conocer el orden de elegibilidad, de acuerdo con el numeral 4.1 del pliego de condiciones, encontrando que cumplen con todos los requisitos del pliego.

NOVENO. Lectura de los valores de las propuestas económicas.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD			
VALOR PARA EL CONTRATO=$ 182.548.334,00			
Orden	**PROPONENTE**	**Número Propuesta**	**PUNTAJE**
1º	**OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL**	**1**	**100,0000000**

Se procede con la lectura del valor de la propuesta económica original presentada por el **PROPONENTE OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL,** quien ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad, por un valor de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE, incluido **IVA ($182.548.334,00)**,

corroborando que el valor corresponde al consignado en la matriz de asignación de puntaje por el criterio del valor de la propuesta.

DECIMO. Intervención de los oferentes sobre la propuesta económica.

No se presentan observaciones de los oferentes.

DÉCIMO PRIMERO. Recomendación del Comité Evaluador.

El Comité Evaluador procedió con la RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA SELECCIÓN ABREVIADA No. **SA-MC-DT-CAU-001-2024** y en razón a que la propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos, es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, recomendó al DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA, adjudicar el proceso de Selección abreviada **SA-MC-DT-CAU-001-2024** cuyo objeto consiste en el **HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA** al **PROPONENTE OSCAR EDUARDO RUIZ VIDAL,** por un valor total de la propuesta de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE, incluido **IVA ($182.548.334,00)**.

Se firma la presenta acta el día uno (01) del mes de agosto de 2024, una vez leída y aprobada por el Comité Evaluador.

COMITÉ EVALUADOR:

SANDRA MILENA CADENA MORA Evaluación Jurídica	**JORGE ALONSO ORTEGA ROJAS** Evaluación Técnica.	**MÓNICA MARCELA MOGOLLÓN LÓPEZ-** Evaluación Financiera

V°. B°. LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
Director (E) Territorial Cauca
Instituto Nacional de Vías